Cartagena- Hospital Naval de Cartagena,

Señor:

Señor:
JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA
C.C. No. **73.083.245 de Cartagena**
Dirección: Barrio Pie de la Popa Edificio clínica AMI Consultorio 411.
Teléfono: 6431021 - 3106518086
Correo electrónico: julianrocamendoza@yahoo.com
Ciudad: Cartagena - Bolivar

Asunto: EXPEDICIÓN DE GARANTÍAS

En el marco del contrato No. 123- **MD-DIGSA-DISAN-HONAC-2019**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, NIT 830.039.670-5**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento	20%	$ 6.600.000.00	12/02/2019	05/04/2020
Calidad del Servicio	20%	$ 6.600.000.00	12/02/2019	05/04/2020
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5%	$ 1.650.000.00	12/02/2019	05/12/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLV	$ 165.623.200.00	12/02/2019	05/12/2019

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACION** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Capitán de Navío IBO PLAZAS MORENO
Director del Hospital Naval de Cartagena
ORDENADOR DEL GASTO

Vo.Bo. C.C.: Angélica Suarez Gil
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC.

Vo.Bo. TN Adriana Katherine Bohórquez Amado
Jefe Grupo Contratos HONAC.

Reviso. TN Ana Milena Marulanda
Asesora Jurídica Contratos HONAC

Elaboró CI Jose David Gomez Orozco
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC